

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL, ENCARGADA DE VALORAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE, PARA EL CURSO 2022/2023

Reunida la Comisión encargada de valorar el proceso de plazas de Movilidad Nacional SICUE, para el curso académico 2022/2023, esta Comisión Resuelve lo siguiente:

Aprobar y hacer pública la Adjudicación Definitiva, con la relación de estudiantes Titulares y Suplentes del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), para el curso 2022-23

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, a contar a partir del día publicación siguiente al de su en la página web **Portal** US https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-22-23, o en su caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías. Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización.

Código Seguro De Verificación	gRKxhLwDqXFOag1bh+n2lQ==	Fecha	11/05/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gRKxhLwDqXFOag1bh+n2lQ==	Página	1/1

